Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 210...

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"

Asunción, 12 de OCTUBRE de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración DGAF Nº 265 de fecha 12 de octubre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 110/2011, en la cual remite el Dictamen Nº 27 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen Nº 27, de fecha 11 de octubre de 2011, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma FONOLUZ S.A, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma FONOLUZ S.A, la Contratación Directa Nº 25/2011 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICAS", la suma de Guaraníes cinco millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos noventa (G. 5.174.690).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

FIDEL GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE